

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5853 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid). REF.: MC-0150/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

Jav Corporate, S.L. (B15717523) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas autorizados:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a favor de D^a. Pilar Sanz Sobrino, expediente de referencias CP-12650-VA y C-0111/1990 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 16,26 l/s, un volumen máximo anual de 89.712 m³ y con destino a riego de 14,9520 ha, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

-Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencias IP-1179/2007-VA (Alberca) e IP-0297/2007 (Integra), a favor de Sistemas de Conducciones Hidráulicas S.L., con un caudal máximo instantáneo de 0,60 l/s, un volumen máximo anual de 6.500 m³, con destino a uso industrial, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, eliminar el riego y cambiando el uso a industrial, manteniendo las captaciones autorizadas en los citados aprovechamientos e incorporar otra captación. Todo ello, con un volumen máximo anual de 89.172 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Sondeo de 130 m de profundidad y 240 mm de diámetro situado en la parcela 15 del polígono 110, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

-Toma 2: Sondeo de 130 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 11 del polígono 110, en el término municipal de medina del Campo (Valladolid).

-Toma 3: Sondeo de 110 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 13 del polígono 110, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

-Toma 4: Sondeo de 130 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 3 del polígono 109, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial situado en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
11	110	Medina del Campo	Valladolid
12	110	Medina del Campo	Valladolid
13	110	Medina del Campo	Valladolid
14	110	Medina del Campo	Valladolid
15	110	Medina del campo	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 13,95 CV. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro bombas con una potencia de 4, 12, 3 y 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 89.712 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0150/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A250006541-1